



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0048822/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones presentadas por el Ing. Agr. Pedro Nicolás BENEDETTO, por la cual solicita su designación en el cargo de Profesor Ayudante A, con dedicación semi - exclusiva en la Cátedra de Hidrología Agrícola; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa a fs. 8 de estas actuaciones.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello


**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Designar con carácter interino al Ing. Agr. Pedro Nicolás BENEDETTO (Leg. Nº 46.129) en el cargo de Profesor Ayudante A, con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la Cátedra de Hidrología Agrícola, a partir del 1º de Octubre de 2012 y hasta el 30 de Septiembre de 2014, ó hasta el llamado a concurso de dicho cargo.

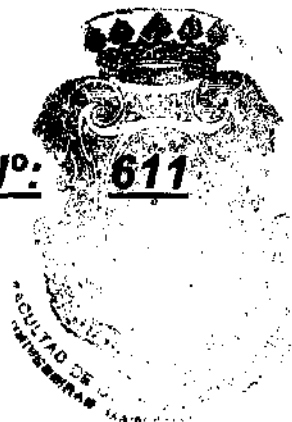
ARTICULO 2: Disponer que el Ing. Agr. Pedro Nicolás BENEDETTO (Leg. Nº 46.129), deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

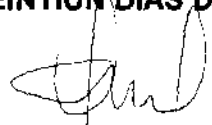
ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifiqúese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifiqúese a la Coordinación de la Asignatura a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Ing. Agr. Juan Manuel Cuñe
Secretaría de Asuntos Académicos
de la Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº: 611
E.D./




Ing. Agr. M. Sr. Daniel Antonio Egretti
Decano
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba